

## SESIONES ORDINARIAS

2008

## ORDEN DEL DIA N° 804

## COMISION DE TURISMO

Impreso el día 12 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Festival** de Turismo, Arte y Gastronomía, realizado del 26 de junio al 7 de julio de 2008 en Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Morejón.** (3.342-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morejón por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival de Turismo, Arte y Gastronomía, que reúne tres eventos: "Patagonia Beber Divino", Primer Encuentro de Bodegas Patagónicas; "Intervención de objetos" y exhibición de obras bidimensionales relacionadas con la gastronomía, y "Madryn al Plato", degustación de manjares de la cocina patagónica, a realizarse del 26 de junio al 7 de julio en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el Festival de Turismo, Arte y Gastronomía, realizado del 26 de junio al 7 de julio del corriente año, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2008.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. –  
María I. Diez. – Julio E. Arriaga. –  
Susana M. Canela. – José M. Córdoba.  
– Juan C. Díaz Roig. – Amanda S.*

*Genem. – Leonardo A. Gorbacz. –  
Arturo M. Heredia. – Cynthia L.  
Hotton. – Timoteo Llera. – María E.  
Martín. – María C. Moisés. – Antonio  
A. Morante. – Manuel A. Morejón. –  
Guillermo A. Pereyra. – Hugo R. Perié.  
– Julia A. Perié. – María de los A. Petit.  
– Adriana E. Tomaz.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morejón, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival el Turismo, Arte y Gastronomía, que reúne tres eventos: "Patagonia Beber Divino", Primer Encuentro de Bodegas Patagónicas; "Intervención de objetos" y exhibición de obras bidimensionales relacionadas con la gastronomía y "Madryn al Plato", degustación de manjares de la cocina patagónica, realizado del 26 de junio al 7 de julio en la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de este festival en plena temporada de ballenas para facilitar la difusión de la cocina de productos regionales, promover un evento temático para generar destino y flujo turístico hacia la zona y colaborar con la capacitación y formación continua del sector gastronómico local. En ese sentido y tomando como propuesta esencial bregar por el desarrollo sustentable de la actividad turística, es que la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original, en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***El Senado de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Festival de Turismo, Arte y Gastronomía, que reúne tres eventos “Patagonia Be-

ber Divino”, Primer Encuentro de Bodegas Patagónicas, “Intervención de objetos” y exhibición de obras bidimensionales relacionadas con la gastronomía, y “Madryn al Plato”, degustación de manjares de la cocina patagónica, realizarse del 26 de junio al 7 de julio en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

*Manuel A. Morejón.*